

FINIQUITO

Otorgado por:

Marisol Estrada Estrada De Sapón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-213-2026** de **dos de Enero de dos mil veintiséis (02/01/2026)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Enero de 2026**.

MARISOL ESTRADA
ESTRADA DE
SAPÓN

Firmado digitalmente
por MARISOL ESTRADA
ESTRADA DE SAPÓN
Fecha: 2026.01.27
14:33:47 -06'00'

Marisol Estrada Estrada De Sapón
DPI: (1641070880101)

Licenciada
Carmen Leticia Velasquez Rodas
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-213-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesoría en la ejecución de nómina mensual, adicional, aguinaldo, bono 14, bono aniversario, bono vacacional, bono vacacional extraordinario y bono navideño

- Asesoría en la ejecución para el pago de la segunda parte del aguinaldo nomina 239455, realizando el proceso de la carga de partidas en el sistema Guatenóminas, generando reportes y verificando contra al base que se encuentren todas personas que indica dicha base.
- Nómina adicional 241398 del pago de aguinaldo de los siguientes dos trabajadores: Juan Alberto Martínez Escobar y Lesli Andrea Yantuche Yantuche.

b) Asesoría en el ingreso de movimientos electrónicos en el Sistema de nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) sea por renuncia, reingreso, primer ingreso, fallecimiento o suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

- Asesoría en el ingreso de suspensiones y altas del IGSS, que corresponden a: Delfina de Jesús Rodríguez Fajardo.
- Asesoría en el movimiento de baja de la señora Aura Mariana Pelen Juárez quien entregó el puesto a partir del 01 de enero 2026.

c) Asesoría en el control de la nómina bajo el renglón presupuestario 011 Personal Permanente, Contrato 021, Contrato 022 y personal que comprenden el “Subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales”

- Asesoría en la revisión de la nómina bajo el renglón presupuestario 011 y 022 del mes de enero.

d) Asesoría en la elaboración de precálculos de pago de prestaciones laborales de extrabajadores de este Ministerio y conformación de expedientes

- Revisión y conformación de expedientes; cálculos de prestaciones laborales de 04 de extrabajadores del Ministerio de Energía y Minas los cuales se detallan a continuación: 1. Giancarlo Melini Ruano, 2.

Luisa Gabriela Ovalle Gil, 3. Christopher Pedro Oswaldo Chen Bac, 4. María Consuelo Morales Salazar

- Entrega de expedientes a la Unidad de Administración Financiera y Administrativa -UDAF-revisados y finalizados ya listos para pago en el mes de enero 2026.

e) Asesoría para realizar el cálculo correspondiente para determinar el Impuesto Sobre la Renta a retener al personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 Personal Permanente y 021, 022 por contrato

- Se realizó la proyección definitiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del personal 011 correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se llevó a cabo la conciliación para la devolución del ISR de todos los colaboradores que presentaron su constancia de declaración, la elaboración de oficios dirigidos al personal con impuesto pendiente de pago del período 2025 y la proyección del ISR correspondiente al período fiscal 2026.

f) Asesoría en la aplicación de descuentos por préstamos bancarios

- Asesoría en la aplicación de descuentos por préstamos que corresponden a las siguientes entidades financieras: Cooperativa UPA de Alba Elizabeth Barrientos Castillo Banco industrial de Roberto Antonio Jorge Guerrero

g) Asesoría en la carga de anteproyecto de carga de nóminas, bajo todos los renglones presupuestarios

- Asesoría para revisión del Analítico con el fin de determinar inconsistencias en la apertura del ejercicio fiscal 2026.

h) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe Inmediato

- Asesoría en la creación de usuarios de terceros, que corresponden a: o BANTRAB: Blanca Luz Escobar Lara Cesiah Esther Carranza Urías Kilmer Enrique Mazariegos Arévalo Mynor Vinicio Gil Mansilla o ACEP: Silvia Lucrecia Tojin Us o ANAPEP: Ursula Graciela Reyes Recinos
- Asesoría para completar información requerida por los trabajadores del Renglón presupuestario 011 para formularios FHA.

Atentamente,

**MARISOL
ESTRADA
ESTRADA
DE SAPÓN**

Firmado
digitalmente por
MARISOL ESTRADA
ESTRADA DE
SAPÓN
Fecha: 2026.01.23
09:14:10 -06'00'

Marisol Estrada Estrada De Sapón
DPI No. (1641070880101)



Aprobado

Licda. Carmen Leticia Velasquez Rodas
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Carmen Leticia Velasquez Rodas
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-213-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Asesoría en la ejecución de nómina mensual, adicional, aguinaldo, bono 14, bono aniversario, bono vacacional, bono vacacional extraordinario y bono navideño

- Asesoría en la ejecución para el pago de la segunda parte del aguinaldo nomina 239455, realizando el proceso de la carga de partidas en el sistema Guatenóminas, generando reportes y verificando contra al base que se encuentren todas personas que indica dicha base.
- Nómina adicional 241398 del pago de aguinaldo de los siguientes dos trabajadores: Juan Alberto Martínez Escobar y Lesli Andrea Yantuche Yantuche.

b) Asesoría en el ingreso de movimientos electrónicos en el Sistema de nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) sea por renuncia, reingreso, primer ingreso, fallecimiento o suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

- Asesoría en el ingreso de suspensiones y altas del IGSS, que corresponden a: Delfina de Jesús Rodríguez Fajardo.
- Asesoría en el movimiento de baja de la señora Aura Mariana Pelen Juárez quien entregó el puesto a partir del 01 de enero 2026.

c) Asesoría en el control de la nómina bajo el renglón presupuestario 011 Personal Permanente, Contrato 021, Contrato 022 y personal que comprenden el “Subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales”

- Asesoría en la revisión de la nómina bajo el renglón presupuestario 011 y 022 del mes de enero.

d) Asesoría en la elaboración de precálculos de pago de prestaciones laborales de extrabajadores de este Ministerio y conformación de expedientes

- Revisión y conformación de expedientes; cálculos de prestaciones laborales de 04 de extrabajadores del Ministerio de Energía y Minas los cuales se detallan a continuación: 1. Giancarlo Melini Ruano, 2. Luisa Gabriela Ovalle Gil, 3. Christopher Pedro Oswaldo Chen Bac, 4. María Consuelo Morales Salazar
- Entrega de expedientes a la Unidad de Administración Financiera y Administrativa -UDAF-revisados y finalizados ya listos para pago en el mes de enero 2026.

e) Asesoría para realizar el cálculo correspondiente para determinar el Impuesto Sobre la Renta a retener al personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 Personal Permanente y 021, 022 por contrato

- Se realizó la proyección definitiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del personal 011 correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se llevó a cabo la conciliación para la devolución del ISR de todos los colaboradores que presentaron su constancia de declaración, la elaboración de oficios dirigidos al personal con impuesto pendiente de pago del período 2025 y la proyección del ISR correspondiente al período fiscal 2026.

f) Asesoría en la aplicación de descuentos por préstamos bancarios

- Asesoría en la aplicación de descuentos por préstamos que corresponden a las siguientes entidades financieras: Cooperativa UPA de Alba Elizabeth Barrientos Castillo Banco industrial de Roberto Antonio Jorge Guerrero

g) Asesoría en la carga de anteproyecto de carga de nóminas, bajo todos los renglones presupuestarios

- Asesoría para revisión del Analítico con el fin de determinar inconsistencias en la apertura del ejercicio fiscal 2026.

h) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe Inmediato

- Asesoría en la creación de usuarios de terceros, que corresponden a: o BANTRAB: Blanca Luz Escobar Lara Cesiah Esther Carranza Urías Kilmer Enrique Mazariegos Arévalo Mynor Vinicio Gil Mansilla o ACEP: Silvia Lucrecia Tojin Us o ANAPEP: Ursula Graciela Reyes Recinos
- Asesoría para completar información requerida por los trabajadores del Renglón presupuestario 011 para formularios FHA.

Atentamente,

MARISOL
ESTRADA
ESTRADA
DE SAPÓN

Firmado
digitalmente por
MARISOL ESTRADA
ESTRADA DE
SAPÓN

Fecha: 2026.01.27
14:34:21 -06'00'

Marisol Estrada Estrada De Sapón
DPI No. (1641070880101)



Aprobado

Licda. Carmen Leticia Velasquez Rodas
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bó.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

MARISOL , ESTRADA ESTRADA DE SAPON

Nit Emisor: 30677173

MARISOL ESTRADA ESTRADA

3 AVENIDA 0-22 E RESIDENCIAL CAÑADAS DEL VALLE, zona 5,
VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2C3588B7-8813-49BD-BA2D-9CD9A12C44CB

Serie: 2C3588B7 Número de DTE: 2282965437

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 08:22:01

Fecha y hora de certificación: 23-ene-2026 08:22:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, del (02/01/2026) al (31/01/2026) según contrato No. MEM-213-2026.	12,096.77	0.00	0.00	12,096.77	
TOTALES:					0.00	0.00	12,096.77	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**MARISOL
ESTRADA
ESTRADA
DE SAPÓN**

Firmado digitalmente por
MARISOL ESTRADA
ESTRADA DE
SAPÓN
Fecha: 2026.01.23
09:07:45 -06'00'



Contribuyendo juntos por Guatemala